

AENOR



Gestión
Ambiental

LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



II SEMINARIO DE CENTROS DE REFERENCIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Fernando SEGARRA ORERO
Técnico de Certificación de Sistemas de AENOR
Sagunto, 30 de Septiembre de 2009

El nacimiento de los ***Sistemas de Gestión Ambiental***, responde a la creciente preocupación de la sociedad por comprobar y verificar el grado de rigor con que las Organizaciones gestionan el medio ambiente y la posibilidad de **DISTINGUIR** de alguna manera a aquellas que destaquen por su alto nivel de **AUTOEXIGENCIA** en lo referente a sus aspectos medioambientales , **MAS ALLA** del mero cumplimiento de la Legislación que le sea aplicable.

La implantación de una Sistema de Gestión Ambiental facilita la ***asimilación del elemento ecológico*** a la cultura y psicología empresarial y laboral de una Organización.

Aunque el Sistema sea voluntario, “obliga” en cierto modo a las Organizaciones a imponerse a si misma una ***autodisciplina ambiental*** que de otra manera quizás no respetaría o se relajaría.

Existen Modelos de Sistemas de Gestión ambiental , basados en Normas de reconocido prestigio que forman una fuente de orientación a las Organizaciones.

EMPRESA



PRODUCTO



UNE-EN ISO 14001

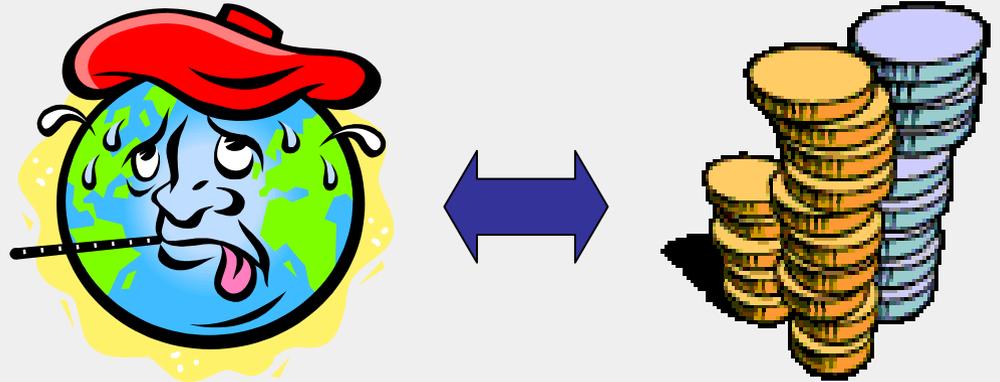
Descripción

- ISO 14001 es aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones y se ajusta a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales.
- Un sistema ISO 14001 permite a las organizaciones desarrollar una política ambiental, establecer objetivos y procesos para alcanzar los compromisos de la política, tomar las acciones necesarias para mejorar su rendimiento y demostrar la conformidad del sistema con los requisitos de esta norma.
- Tiene en cuenta las disposiciones de la norma ISO 9001 y otras Normas ISO con el fin de mejorar la compatibilidad entre ellas.

UNE-EN ISO 14001

Objetivo global

Apoyar la Protección Ambiental y la Prevención de la contaminación en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.



Prevención de la contaminación: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.



UNE-EN ISO 14001

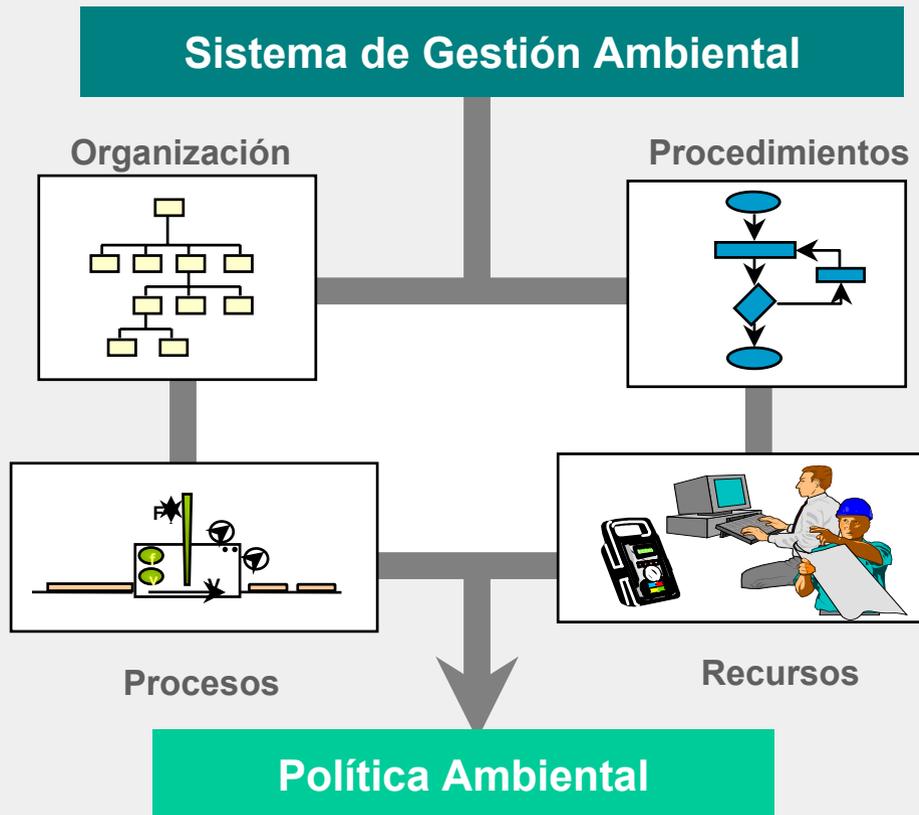
Mejora continua

Mejora Continua: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión ambiental para lograr mejoras en el desempeño ambiental global de forma coherente con la política ambiental de la organización.

Desempeño ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales.

Sistema de Gestión Ambiental

SGA: Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.



UNE-EN ISO 14001

Reflexiones

- Esta norma no establece requisitos absolutos para el desempeño ambiental más allá de los compromisos incluidos en la política ambiental, del cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la prevención de la contaminación y la mejora continua.
- Dos organizaciones que realizan actividades similares pero que tienen diferente desempeño ambiental, pueden ambas cumplir con los requisitos.

UNE-EN ISO 14001

Mejora continua

Política ambiental

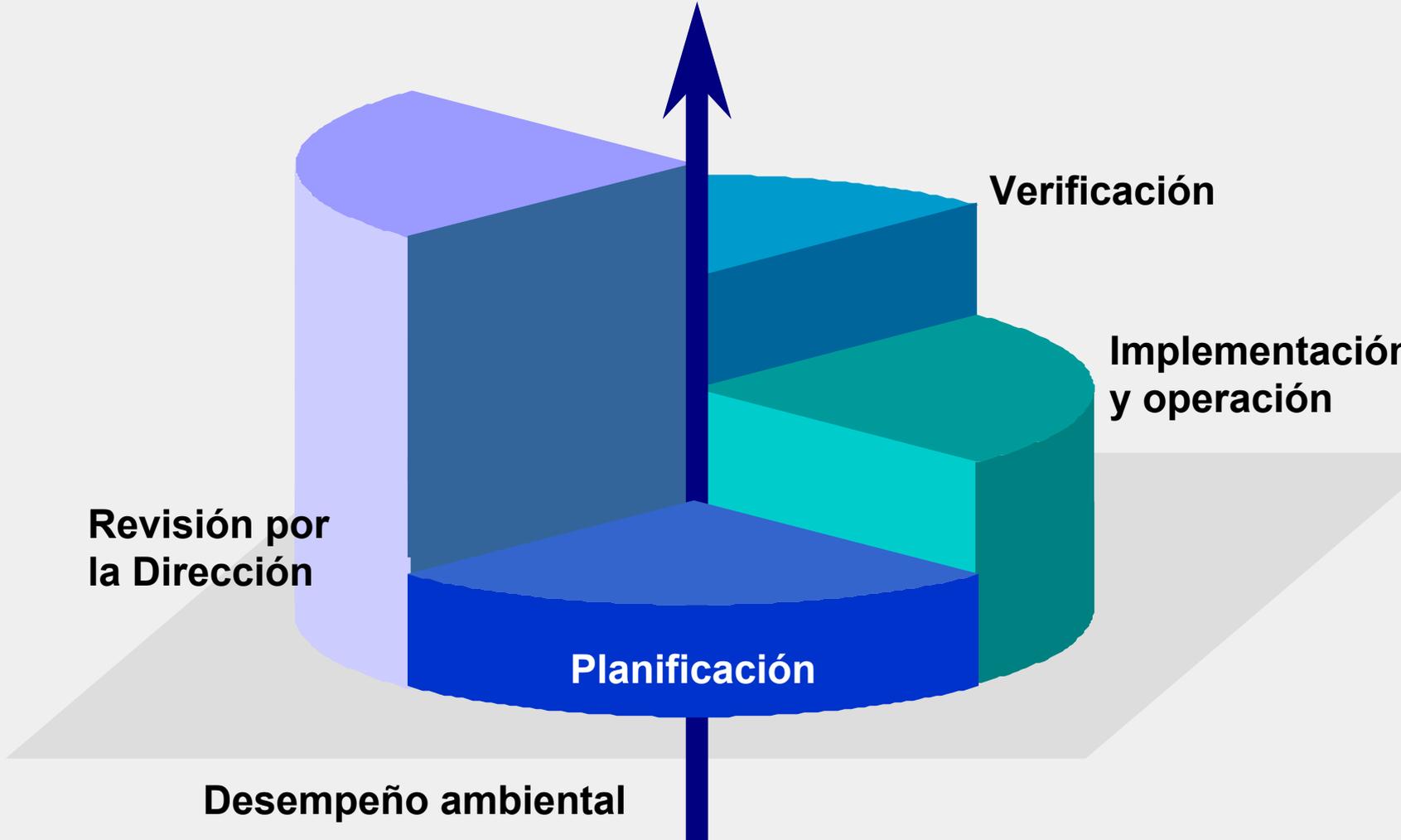
Verificación

Implementación
y operación

Revisión por
la Dirección

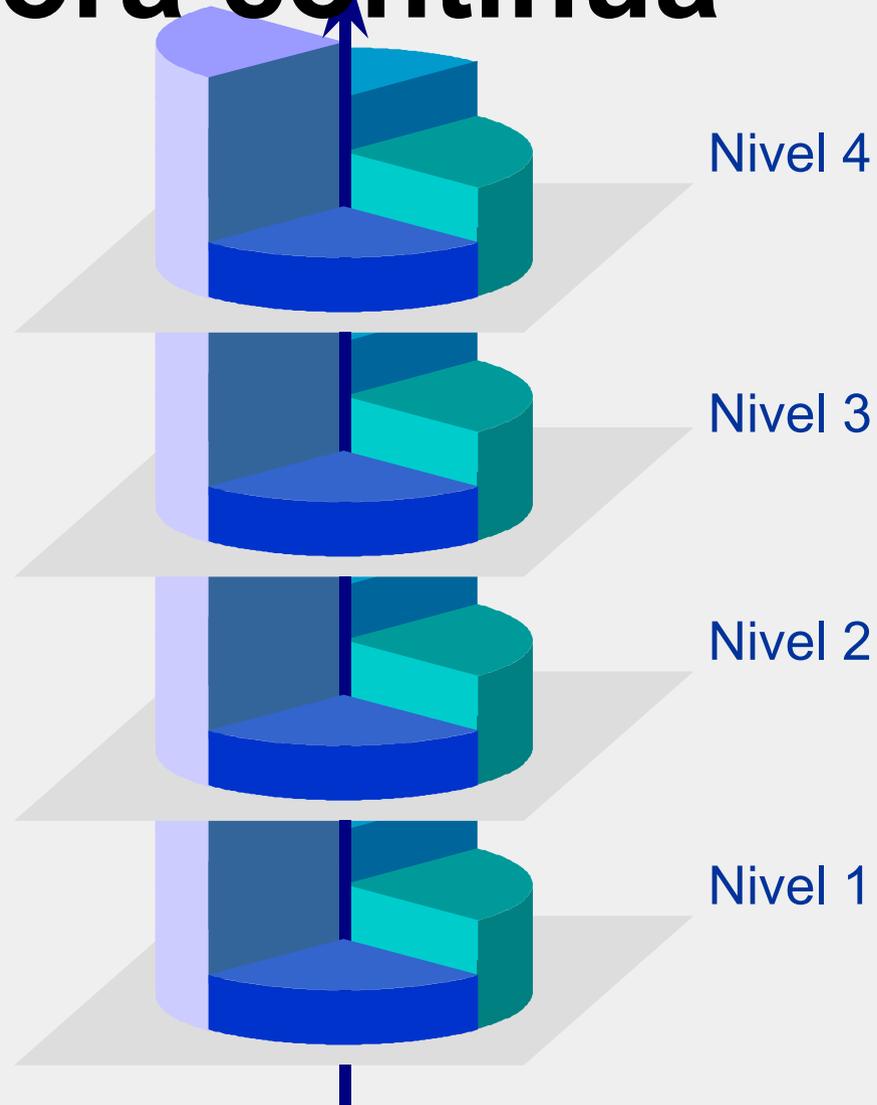
Planificación

Desempeño ambiental



UNE-EN ISO 14001

Mejora continua



EL CICLO DE MEJORA CONTINUA

AJUSTAR

4.6 Revisión por la Dirección

COMPROBAR

4.5.1 Seguimiento y medición

4.5.2 Evaluación del cumplimiento de la legislación

4.5.3 No conformidad, acción correctiva y acción preventiva

4.5.4 Registros

4.5.5 Auditoría del sistema de gestión ambiental

PLANIFICAR

4.2 Política ambiental

4.3.1 Aspectos ambientales

4.3.2 Requisitos legales y otros requisitos

4.3.3 Objetivos, metas, programas

HACER

4.4.1 Estructura y responsabilidades

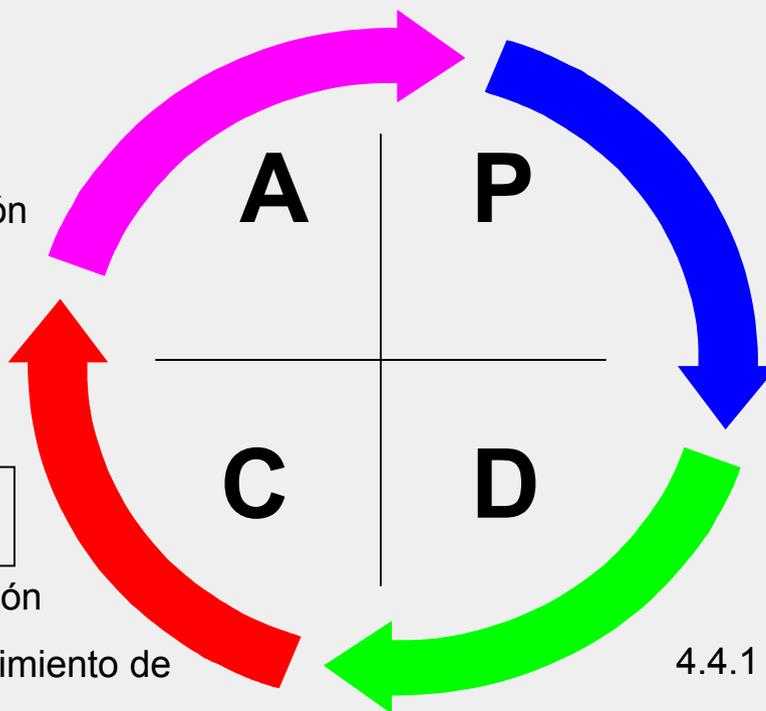
4.4.2 Formación

4.4.3 Comunicación

4.4.4 y 4.4.5 Documentación y su control

4.4.6 Control operacional

4.4.7 Planes de emergencia



Aspectos ambientales

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.



El Sistema obliga a la alta Dirección a establecer una **Política** medioambiental “**comprometida**”.

El Sistema obliga a hacer una **evaluación inicial** de la situación medioambiental del centro con objeto de conocer y cuantificar los principales efectos medioambientales de la instalación , así como el grado de cumplimiento de ley y permisos.

Periodicamente el centro debe establecer un **Programa Ambiental** en el que incluirá las actuaciones que pretenda llevar a cabo en un determinado periodo para cumplir con nuevas disposiciones legales, si procede y para mejorar su comportamiento medioambiental de acuerdo a la Política ; **es decir sistemáticamente se está reflexionando sobre el medio ambiente, sistemáticamente se están planificando inversiones, opciones de mejora etc...**

El Sistema obliga a establecer buenas prácticas , es decir a **hacer las cosas bien día a día** desde el punto de vista ambiental .

REGLAMENTO EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORIA 761/2001



•Gestión medioambiental verificada



•Información validada



- La Unión Europea ha establecido un **sistema comunitario EMAS**, (**EcoManagement and Audit Scheme**) que permite la participación, de forma **voluntaria**, de empresas y organizaciones, para *evaluar y mejorar su comportamiento medioambiental y difundir al público la información correspondiente.*
- *El Reglamento que lo regula es el 761/2001 de 19 de marzo 2001 y recoge los puntos básicos de la anterior normativa (Reglamento 1836/93 de 29 de junio de 1993) pero amplía su*

Reglamento CE N° 761/2001 (EMAS)

- Sistema Comunitario de gestión y auditoría medioambientales
- Carácter voluntario
- Abierto a cualquier tipo de organización
- Orientado a la evaluación y mejora del comportamiento medioambiental
- Gran importancia a la comunicación con las partes interesadas (Declaración Medioambiental)
- Ámbito europeo

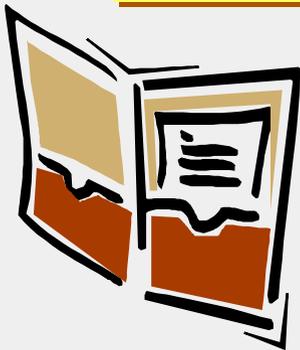




DIFERENCIA CON LA ISO 14001

- Identificación y evaluación de aspectos ambientales indirectos.

- Participación activa de los trabajadores.
- Sistemas de auditorias internas



- Declaración ambiental validada

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL EMAS

- Descripción de la organización con resumen de actividades, productos y servicios.
- Política ambiental y breve descripción del sistema.
- Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización, así como de los impactos asociados.
- Descripción de los objetivos y metas establecidos para el periodo que se verifica, e información objetiva sobre su nivel de consecución.
- Resumen de cifras con datos sobre emisiones atmosféricas, vertidos, residuos generados, consumos de recursos, etc.
- Otros factores relativos al comportamiento medioambiental, incluyendo el comportamiento en relación con las disposiciones legales aplicables.



CERTIFICADOS ISO 14001 Y EMAS EMITIDOS

	AENOR	TOTAL
EMAS	440	1063
ISO 14001	4600	16000



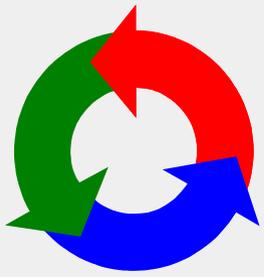


DEFINICIONES

AUDITORÍA INTERNA (ISO 14001:2004 - APDO 3.14)

“Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios del Sistema de Gestión Ambiental fijado por la Organización”





CONCEPTOS RELACIONADOS

EVIDENCIA DE AUDITORÍA

“Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables” (ISO 9000:00 - APDO 3.9.4 / ISO 19011:2002 - APDO 3.3)

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

“Resultado de la evaluación de las evidencias de auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría” (ISO 9000:2000 - APDO 3.9.5 / ISO 19011:2002 - APDO 3.4)

(Los hallazgos de auditoría pueden indicar conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría, u oportunidades de mejora)

TIPOS

DOCUMENTALES

DOCUMENTOS, REGISTROS

FÍSICAS

MATERIAL, MERCANCÍA, EQUIPO

TESTIMONIALES

DECLARACIONES

CIRCUNSTANCIALES

SITUACIONES SURGIDAS EN EL
TRANSCURSO DE LA AUDITORÍA

AUSENCIA DE EVIDENCIA COMO EVIDENCIA!!!



PROCESO DE AUDITORÍA

INICIO DE LA AUDITORÍA

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

PREPARACIÓN AUDITORÍA “IN SITU”

REALIZACIÓN AUDITORÍA “IN SITU”

INFORME DE AUDITORÍA

FINALIZACIÓN DE AUDITORÍA

PRECISIONES DE ISO 14001 EN CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ALGUNOS REQUISITOS LEGALES NO
RESULTAN FÁCILMENTE APLICABLES

NO GENERAR EXCESIVO N° DE
REGISTROS INNECESARIOS

APLICACIÓN DE ALGUNOS REQUISITOS
DE NORMA (p.e. Emergencias)

IMPLICACIÓN E INFLUENCIA DEL
USUARIO/VISITANTE

VENTAJAS

- **AHORRO DE COSTES**
- **VENTAJAS DE COMPETITIVIDAD**
- **AYUDA A CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN**



VENTAJAS - AHORRO DE COSTES:



1. Mejora en el control de las materias primas y la energía.
2. Mejor posición para obtener préstamos y subvenciones.
3. Optimización de los costes de residuos y emisiones.
4. Reducción de los riesgos de accidentes y los costes de las reparaciones por daños al medio ambiente.
5. Mejoras en cuestiones de transporte, envasado...

VENTAJAS - VENTAJAS DE COMPETITIVIDAD:



1. Ofrece una **buena imagen de la empresa** a todos aquellos a quien se debe satisfacer: clientes, accionistas, socios...y los propios empleados.
2. Funciona como una **buena herramienta de marketing** para establecer relaciones con el público y los medios.
3. **Mejora los contactos con el resto de los países europeos, y a nivel internacional.**
4. **Aumenta la motivación de los empleados,** consecuencia de su mejor formación, que se traduce en una mayor implicación de estos en lograr los objetivos medioambientales propuestos.

VENTAJAS – CUMPLIR CON LA LEGISLACION:

1. Permite cumplir con mayor facilidad con la legislación existente.
2. Ayuda a la obtención de las concesiones de permisos y licencias.
3. Favorece la posibilidad de recibir ayudas públicas para actuaciones medioambientales de la empresa.





lada más, gracias por escucharme....
fsegarra@aenor e